

DECLARACION DE AMSTERDAM

Consejo de Europa, 1975

El Congreso de Amsterdam, el acontecimiento culminante de 1975, Año del Patrimonio Arquitectónico Europeo, y compuesto por delegados de todas partes de Europa, acoge entusiastamente la Carta promulgada por el Comité de Ministros del Consejo de Europa, la que reconoce que la singular arquitectura de Europa es el patrimonio común de todos sus pueblos y que declara la intención de los estados miembros de trabajar entre sí y con otros gobiernos europeos para su protección.

El Congreso igualmente afirma que el patrimonio arquitectónico de Europa es una parte integrante del patrimonio cultural del mundo entero, y ha observado con gran satisfacción el compromiso mutuo para promover la coordinación y los intercambios en el campo de la cultura contenidos en el Acta Final del Congreso sobre Seguridad y cooperación en Europa, adoptado en Helsinki en julio de este año.

Con ello, el Congreso enfatiza las siguientes consideraciones básicas:

- a. Aparte de su inapreciable valor cultural, el patrimonio arquitectónico de Europa da a sus pueblos la conciencia de su historia común y de su común futuro. Su preservación es, por lo tanto, un asunto de vital importancia.
- b. El patrimonio arquitectónico incluye no sólo edificios individuales de excepcional calidad y sus entornos, sino también todas las áreas de ciudades o pueblos de interés histórico o cultural.
- c. Dado que estos tesoros son la posesión colectiva de todos los pueblos de Europa, ellos tienen una responsabilidad colectiva de protegerlos contra los crecientes peligros que los amenazan: descuido y deterioro, demolición premeditada, incongruente construcción nueva y tránsito excesivo.
- d. La conservación arquitectónica debe ser considerada no como un ítem marginal sino como un objetivo primordial del planeamiento urbano y rural.
- e. Las autoridades municipales, en las que reposan muchas de las importantes decisiones planificadoras, tienen una responsabilidad especial en la protección del patrimonio arquitectónico y debieran apoyarse entre sí por medio del intercambio de ideas e información.
- f. La rehabilitación de viejas áreas debiera estar concebida y guiada de manera tal que asegure, donde sea posible, no exigir mayor cambio en la composición social de los residentes.
- g. Las medidas legislativas y administrativas requeridas debieran ser reforzadas y hechas más efectivas en todos los países.
- h. Para sufragar el costo de la restauración, adaptación y mantenimiento de edificios y áreas de interés arquitectónico e histórico, las autoridades municipales deberían disponer de una asistencia financiera adecuada e igualmente los propietarios privados deberían contar con apoyo financiero y alivio fiscal.

- i. El patrimonio arquitectónico sobrevivirá sólo si es apreciado por el público y en particular por la generación más joven. Los programas educativos debieran, por lo tanto, en todos los niveles, dar creciente atención a este asunto.
- j. Se deberá alentar a las organizaciones independientes internacionales, nacionales y locales, a que ayuden a despertar el interés público.
- k. Atento a que los nuevos edificios de hoy serán el patrimonio del mañana, deben hacerse todos los esfuerzos que aseguren que la arquitectura contemporánea sea de lata calidad.

En vista del reconocimiento, por el Comité de Ministros en la Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico, de que es deber del Consejo de Europa asegurar que los estados miembros cumplan planes coherentes en un espíritu de solidaridad, es esencial que se realicen informes periódicos acerca del progreso de la conservación arquitectónica en todos los países europeos de manera que promuevan un intercambio de experiencia.

El Congreso hace un llamado a los gobiernos, parlamentos, instituciones espirituales y culturales, instituciones profesionales, comercio, industria, asociaciones independientes y a todos los ciudadanos a dar pleno apoyo a los objetivos de esta Declaración y a hacer cuanto esté a su alcance para asegurar su implementación.

Sólo por esta vía puede ser preservado el irremplazable patrimonio arquitectónico de Europa, para el enriquecimiento de la vida de todos sus pueblos ahora y en el futuro.

Procedente de sus deliberaciones, el Congreso somete sus conclusiones y recomendaciones, como se exponen a continuación.

A menos que una nueva política de protección y conservación integrada sea implantada urgentemente, nuestra sociedad encontrará pronto que ha perdido mucho de su patrimonio de edificios y lugares que forman su ambiente tradicional. Hoy es necesaria la protección de ciudades históricas, viejos barrios de ciudades y ciudades y pueblos con un carácter tradicional, así como parques y jardines. La conservación de estos conjuntos arquitectónicos puede ser encarada sólo en una perspectiva amplia, que abarque a todos los edificios de valor cultural, desde el más grandioso al más humilde. Sin olvidar a los de nuestros días junto con su entorno. Tal protección abarcante complementará la protección puntual de monumentos y sitios aislados.

La significación del patrimonio arquitectónico y los argumentos para su conservación están ahora más claramente reconocidos. Se acepta que la continuidad histórica deberá ser preservada en el medio si queremos mantener o crear entornos que permitan a los individuos encontrar su identidad y sentirse seguros a pesar de los cambios sociales bruscos. En el moderno planeamiento urbano se realiza un intento de recuperar la dimensión humana, los espacios circundantes, la interacción de funciones y la diversidad social y cultural que caracterizó la trama social de la viejas ciudades. Pero también se toma conciencia de que la conservación de edificios antiguos ayuda a economizar recursos y a combatir el despilfarro, una de las mayores preocupaciones de la sociedad contemporánea. Se ha demostrado que a los edificios históricos puede asignárseles nuevas funciones relacionadas con las necesidades de la vida contemporánea. Más aún, la conservación reclama artistas y artesanos altamente calificados cuyos talentos y habilidades deben ser mantenidos vivos y transmitidos. La rehabilitación del alojamiento existente ayuda también a reducir las

intrusiones en el territorio agrícola y a obviar, o reducir apreciablemente, los movimientos de población, una muy importante ventaja de los planes de conservación.

Por todas estas razones, los argumentos para la conservación del patrimonio arquitectónico parecen hoy más fuertes que nunca antes. Debe dotársela, sin embargo, de bases firmes, de bases firmes y duraderas y por ello transformarla en sujeto de investigaciones fundamentales y parte de todos los programas de desarrollo educativo y cultural.

La conservación del patrimonio arquitectónico, uno de los mayores objetivos del planeamiento urbano y rural.

La conservación del patrimonio arquitectónico debiera convertirse en parte integrante del planeamiento urbano y regional, en lugar de ser tratado como una consideración secundaria o que requiera sólo una acción incidental, como ha sido a menudo en el pasado reciente. Es por lo tanto indispensable un permanente dialogo entre los conservacionistas y los responsables del planeamiento.

Los planificadores debieran reconocer que no todas las áreas son similares y que deberían por lo tanto ser tratadas de acuerdo con sus características individuales. El reconocimiento de las demandas de los valores estéticos y culturales del patrimonio arquitectónico debería inducir a la adopción de objetivos específicos y normas de planeamiento para los viejos conjuntos arquitectónicos.

No basta simplemente con superponer, sin coordinarlos, planes ordinarios de regulación y reglas específicas para proteger a los edificios históricos.

Para hacer posible la necesaria integración se requiere un inventario de edificios, conjuntos arquitectónicos y sitios demarcando las zonas protegidas alrededor de ellos. Debiera circular profusamente, especialmente entre autoridades regionales y municipales y funcionarios a cargo del planeamiento urbano y regional, con el objeto de concentrar su atención en los edificios y áreas dignos de protección. Tal inventario proveerá una base realista para la conservación como un fundamental factor cualitativo en el manejo del espacio.

La política de planificación regional debe tener en cuenta la conservación del patrimonio arquitectónico y contribuir a ella. En particular puede inducir al establecimiento de nuevas actividades en áreas en declinación económica con el propósito de contrarrestar el despoblamiento y por consiguiente prevenir el deterioro de los viejos edificios. Además se pueden orientar las decisiones acerca de las áreas periféricas urbanas de modo de producir la presión en los viejos vecindarios; aquí los planees de transporte y de empleo y una mejor distribución de los puntos focales de la actividad urbana pueden tener un importante impacto sobre la conservación del patrimonio arquitectónico.

El pleno desarrollo de una política permanente de conservación requiere tanto una gran dosis de descentralización como la consideración de las culturas locales. Ello significa que debe haber gente responsable de la conservación en todos los niveles (central, regional y municipal) en los que se tomen decisiones de planeamiento. La conservación del patrimonio arquitectónico, sin embargo, no debe ser meramente un asunto para expertos. El soporte de la opinión pública es esencial. La población, sobre la base de una información total y objetiva, debiera tomar parte real en cada escalón

del trabajo, desde la redacción de los inventarios hasta la preparación de las decisiones.

Finalmente, la conservación del patrimonio arquitectónico debiera ser una característica de un enfoque a largo plazo que preste atención a los criterios de calidad y justas proporciones y que haga por lo tanto posible rechazar opciones y miras que están muy a menudo regidas por consideraciones a corto plazo, una estrecha visión de la tecnología y, en suma, una perspectiva obsoleta.

La conservación integrada involucra la responsabilidad de las autoridades municipales y reclama la participación de los ciudadanos.

Las autoridades municipales deberían asumir responsabilidades específicas y generales en la protección del patrimonio arquitectónico. Al aplicar los principios de la conservación integrada, debieran tomar en cuenta la continuidad de las realidades sociales y físicas existentes en las comunidades urbanas y rurales. El futuro no puede y no debe ser construido a expensas del pasado.

Para implementar tal política, que respeta inteligentemente, sensitivamente y con economía el ambiente creado por el hombre, las autoridades municipales debería:

- usar como base de estudio del tejido de áreas urbanas y rurales especialmente su estructura, sus funciones complejas y las características arquitectónicas y espaciales de sus espacios edificados y abiertos;
- asignar funciones a los edificios que, al tiempo de respetar su carácter, corresponda a las necesidades de la vida contemporánea y así asegurar su supervivencia;
- ser conscientes de que los estudios a largo plazo sobre el desarrollo de los servicios públicos (educativos, administrativos, médicos) indican que el tamaño excesivo deteriora su calidad y efectividad;
- dedicar una parte adecuada de sus presupuestos a tal política. En este contexto deberían requerir de los gobiernos la creación de fondos especialmente asignados para tales propósitos. Se debieran promover los avales y préstamos de nivel municipal hechos a personas y asociaciones varias para estimular su desenvolvimiento y sus compromisos financieros;
- designar idóneos para entender en todos los asuntos que conciernen al patrimonio arquitectónico;
- instalar agencias especiales no comerciales para proveer lazos directos entre potenciales usuarios de edificios y sus propietarios;
- facilitar la formación y eficiente funcionamiento de asociaciones voluntarias para restauración y rehabilitación.

Las autoridades municipales deberían mejorar sus técnicas de consulta para indagar las opiniones de las partes interesadas en los planes de conservación y deberían tomar en cuenta estas opiniones desde las primeras etapas de planeamiento. Como parte de sus esfuerzos para informar al público, las decisiones de las autoridades

municipales debieran tomarse en público, usando un lenguaje claramente comprensible, de modo que los habitantes locales puedan aprender, discutir y evaluar sus bases. Se debieran proveer lugares de reunión, de manera de permitir a los miembros del público consultas conjuntas.

Como parte de esta política debiera ser práctica corriente métodos tales como encuentros públicos, exhibiciones, encuestas de opinión, el uso de medios de comunicación social y todos los demás métodos apropiados.

La educación de la gente joven en temas ambientales y su compromiso con tareas de conservación es uno de los más importantes requerimientos comunales.

Las propuestas complementarias o las alternativas enunciadas por grupos o individuos debieran ser consideradas como una importante contribución al planeamiento.

Los gobiernos municipales pueden beneficiarse grandemente con experiencias recíprocas. Por lo tanto debieran establecer un continuo intercambio de información e ideas a través de todos los canales disponibles.

El éxito de cualquier política de conservación integrada depende de tomar en consideración los factores sociales.

Una política de conservación también significa la integración del patrimonio arquitectónico con la vida social.

La gestión de conservación por realizarse debe ser medida no sólo según el valor cultural de los edificios sino también su valor de uso. Los problemas sociales de la conservación integrada pueden ser resueltos solamente por referencia simultánea a ambas escalas de valores citadas.

La rehabilitación de un complejo que forma parte del patrimonio arquitectónico no es necesariamente más costosa que la nueva construcción sobre una infraestructura existente o aun que la construcción de un nuevo complejo en un sitio anteriormente más desarrollado. Cuando por consiguiente se comparan los costos de estas tres soluciones, cuyas consecuencias sociales son totalmente diferentes, es importante no pasar por alto los costos sociales. Estos afectan no sólo a los propietarios y ocupantes sino también a los artesanos, comerciantes y contratistas del lugar que dan vida al distrito y lo mantienen.

Para evitar el libre juego de las leyes del mercado en distritos restaurados y rehabilitados, que se traducen en habitantes desalojados por incapacidad de pagar los alquileres incrementados, los poderes públicos debieran intervenir para reducir el efecto de los factores económicos, como ya lo hacen en el caso de las viviendas de bajo costo. Las intervenciones financieras debieran apuntar a establecer un balance entre las garantías de restauración a los propietarios, combinando con la fijación de alquileres máximos, y bonificaciones con viviendas a los habitantes para cubrir, total o parcialmente, la diferencia entre los alquileres viejo y nuevo.

Con el propósito de permitir a la población participar en el diseño de los programas, debe proporcionársele los datos necesarios para comprender la situación, por un lado a través de la explicación del valor histórico y arquitectónico de los edificios a ser

conservados y por el otro dándole detalles completos acerca del alojamiento permanente y temporario.

Esta participación es tanto mas importante porque no es más simplemente una cuestión de restaurar unos pocos edificios privilegiados sino de rehabilitar áreas enteras.

Esta manera práctica de interesar al pueblo en la cultura sería de un considerable beneficio social.

La conservación integrada requiere la adaptación de normas legislativas y administrativas.

Porque el concepto de patrimonio arquitectónico ha sido extendido gradualmente del edificio aislado a los complejos arquitectónicos urbanos y rurales y a la más reciente arquitectura, un pre-requisito para la acción efectiva es una reforma legislativa de largo alcance, en conjunción con un incremento de los recursos administrativos.

Esta reforma debe estar guiada por la necesidad de coordinar la legislación del planeamiento regional con la legislación acerca de la protección del patrimonio arquitectónico.

Esto ultimo debe dar una visión del patrimonio arquitectónico y de las metas de la conservación integrada. Además, debe crear procedimientos especiales con particular consideración a:

- la designación y la descripción de los complejos arquitectónicos;
- la ejecución de mapas de zonas periféricas protectoras y las limitaciones de los usos que se impondrán allí por el interés público;
- la preparación de esquemas de preservación integrada y la inclusión de sus previsiones en las políticas de planeamiento.

Además se hará la necesaria provisión legislativa para:

- asegurar una redistribución balanceada de los recursos presupuestarios disponibles para el planeamiento urbano rehabilitación y re-desarrollo respectivamente;
- garantizar a los ciudadanos que deciden rehabilitar u viejo edificio al menos las mismas ventajas financieras que las que gozan para una nueva construcción;
- revisar el sistema de ayuda financiera estatal y pública a la luz de la nueva política de conservación integrada.

En la medida de lo posible, la aplicación de códigos de edificación, regulaciones y requisitos deberá flexibilizarse para satisfacer las necesidades de la conservación integrada.

Con el propósito de incrementar la capacidad operacional de las autoridades es necesario rever la estructura de la administración para asegurar que los

departamentos responsables del patrimonio cultural estén organizados al nivel apropiado y que se hallen a su disposición suficiente personal calificado y los esenciales recursos científicos, técnicos y financieros.

Estos departamentos debieran asistir a las autoridades locales, cooperar en las oficinas de planeamiento regional y mantenerse en estrecho contacto entre públicos y privados.

La conservación integrada requiere medios financieros apropiados.

Es difícil definir una política aplicable a todos los países o evaluar las consecuencias de las diferentes medidas involucradas en el proceso de planeamiento, a causa de sus mutuas influencias.

Además, este proceso está gobernado por factores externos que surgen de la presente estructura de la sociedad. Es opcional para cada país la diagramación de sus propios métodos e instrumentos financieros.

Se puede establecer con certeza, sin embargo, que son escasos los países en Europa que en los medios financieros asignados a la conservación sean suficientes.

Se puede apreciar que ningún país europeo ha implementado aún la ideal maquinaria administrativa que responda a los requerimientos económicos de una política de conservación integrada.

Con el fin de resolver los problemas económicos de la conservación integrada, es importante, y un factor decisivo, diseñar una legislación que sujete a los nuevos edificios a ciertas restricciones en consideración a su volumen y dimensiones (altura, coeficiente de utilización del suelo) que contribuyan a su armonía con el entorno.

Las regulaciones del planeamiento debieran desalentar la creciente densidad y promover la rehabilitación en lugar del renovado desarrollo.

Deben idearse los métodos para financiar el costo adicional ocasionado por las restricciones de los programas de conservación. Donde sea posible, debiera disponerse de fondos suficientes para ayudar a los propietarios que están obligados a realizar esta restauración a soportar el costo extra.

Si tal sistema de ayuda para el costo adicional fuera aceptado debiera cuidarse, por supuesto, que el beneficio no fuera disminuido por impuestos.

El mismo principio debiera aplicarse a la rehabilitación de complejos ruinosos de interés histórico o arquitectónico. Esto tendería a restablecer al balance social.

Las ventajas financieras y fiscales disponibles para los nuevos edificios debieran ser acordadas en la misma proporción para el mantenimiento y conservación de edificios viejos, menos, por supuesto, cualquier compensación por costo adicional que pueda haber sido pagada.

Las autoridades deberían iniciar o alentar el establecimiento de Fondos de Reintegro proveyendo a las autoridades municipales o asociaciones sin fines de lucro el capital necesario. Esto es particularmente aplicable a áreas donde tales programas resulten

ser autofinanciables en el corto o largo plazo a causa del incremento del valor resultante de la alta demanda de tan atractiva propiedad.

Es vital, sin embargo, alentar a todas las fuentes privadas de financiación, particularmente las provenientes de la industria. Numerosas iniciativas privadas han mostrado el rol efectivo que pueden desempeñar en asociación con las autoridades, tanto a nivel nacional como municipal.

La conservación integrada requiere la promoción de métodos, técnicas y habilidades para la restauración y la rehabilitación.

Los métodos y las técnicas de rehabilitación y restauración de complejos históricos debieran ser mejor explotados y sus límites expandidos.

Las técnicas especializadas que se han desarrollado para la restauración de importantes complejos históricos debieran ser por lo tanto aplicadas al vasto campo de edificios y complejos de menos sobresaliente mérito artístico.

Debieran darse pasos para asegurar que los materiales de construcción tradicionales permanezcan disponibles y que las artesanías técnicas continúen siendo usadas.

Cada plan de rehabilitación debiera ser estudiado a fondo antes de ser llevado a la práctica.

Al mismo tiempo debiera compilarse una documentación comprehensiva acerca de los materiales y las técnicas y debiera hacerse un análisis de costos. Esta documentación debiera ser coleccionada y mantenida en centros apropiados.

Los nuevos materiales y técnicas debieran ser usados sólo después de la aprobación por parte de instituciones científicas independientes.

Debiera emprenderse una investigación para compilar un catálogo de métodos y técnicas usados para la conservación, y con este propósito debieran crearse instituciones científicas que cooperaran entre sí estrechamente. Este catálogo debiera estar prontamente disponible y ser distribuido a todos los involucrados, estimulando así la reforma de la restauración y las prácticas de la rehabilitación.

Hay una fundamental necesidad de la mejora de programas de entrenamiento para producir personal calificado. Estos programas debieran ser flexibles, multidisciplinarios y debieran incluir cursos en los que se pueda adquirir experiencia práctica en obra.

El intercambio internacional de conocimiento, experiencia y aprendices es un elemento esencial en el entrenamiento de todo el personal involucrado.

Esto ayudaría a crear la requerida provisión de planificadores, arquitectos, técnicos y artesanos para preparar programas de conservación y contribuiría a asegurar que las técnicas particulares para el trabajo de restauración, que están en peligro de desaparecer, sean nutridas.

Las oportunidades de capacitación, condiciones de trabajo, salario, seguridad en el empleo y status social debieran ser suficientemente atractivas como para inducir a la

gente joven a adherir y permanecer en las disciplinas conectadas con los trabajos de restauración y rehabilitación.

Aún más, las autoridades responsables de los programas educativos de todos los niveles debieran esforzarse por promover el interés de la gente joven en la disciplina de la conservación.